

Teme textil por lista de escaso abasto (Reforma 26/11/18)

Teme textil por lista de escaso abasto (Reforma 26/11/18) Frida Andrade Cd. de México (26 noviembre 2018).- Con la entrada en vigor del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), la industria textilera mexicana estará en desventaja, debido a que se mantuvo la 'Lista de escaso abasto' como parte del texto, aseguró José Cohen Sittón, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex). Dicha lista refiere a que Vietnam pueda importar insumos de países que no son parte del CPTPP, como China, para enviarlos directamente o usarlos para elaborar productos, los cuales serían enviados a México sin arancel, explicó Cohen Sittón. "El Tratado fue firmado con unas condiciones que desfavorecen absolutamente a la industria y dentro de estas condiciones está la existencia de una carta (lista) de escaso abasto, la cual prácticamente va a permitir la entrada de bienes no originarios (de los miembros del CPTPP), o sea que van a poder ser telas chinas, productos que provienen de otros lugares, exportados sí por Vietnam y con cero aranceles al País", detalló. Dijo que, de acuerdo con estudios de consultorías como GEA, se determinó que en los primeros tres años de la entrada en vigor del CPTPP están en riesgo entre 150 mil y 200 mil empleos directos en la industria nacional. "Impactaría (lista de escaso abasto) porque van a poder comprar bienes no originarios de cualquier lugar del mundo sin que cumplan ningún tipo de requisito, (por ejemplo), va a poder importar bienes de Bangladesh, China, Myanmar, en donde ni siquiera son economías de mercado", puntualizó. Cohen señaló que, en los procesos de producción de esos países, además, se habla de que hay empleos infantiles. El CPTPP entrará en vigor el próximo 30 de diciembre, pero sólo con los primeros seis países que lo firmaron y aprobaron en sus Congresos internos, como fue el caso de México. Se requería un mínimo de seis miembros para que entrara en vigor el Tratado, lo cual ocurrió desde el 31 de octubre con Australia, por lo que los cinco restantes se irán agregando. El séptimo país en aprobarlo fue Vietnam, por lo que para esa nación entrará en vigor hasta el 15 de enero, dijo Cohen Sittón.